



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

7454***Nombramiento de personal eventual del ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany. Jefa de Prensa***

Por Decreto de la Alcaldía núm. 2060/2019, de 19 de julio, ha sido nombrada IDOYA SALA SOLA, con DNI núm. 46953341Z, como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza de JEFA DE PRENSA, dedicación a jornada completa, con una retribución anual bruta de 29.554,89 € en catorce pagas y con las funciones específicas establecidas en la ficha del puesto de trabajo correspondiente, por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo de las funciones y cumple los requisitos y la titulación de Licenciatura exigidos.

Se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sant Antoni de Portmany, 23 de julio de 2019

El Alcalde,
Marcos Serra Colomar

